I'. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO Nº 12289

POR \$ 190,000

Vallenar,6 de noviembre del 2024

DECRETO DE PAGO

El Tesorero Municipal Pagarà a COMUNICACIONES CASTILLO SPA

Rut 076652808-2

La suma de

CIENTO NOVENTA MIL PESOS

Correspondiente a

PAGO DIFUSION RADIAL SEGUN ODP Nº141 DIDECO CULTURA PARA SER UTILIZADO EN PROG ESPECIFICO PUENTE QUEBRADA DPTO DE CULTURA CERTIFICADO Nº 2633

FACTURA Nº 308 DE FECHA 13/08/2024.- TRANSFER.-

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	744	06/11/2024	190,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		190,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	190,000	
	Totales	190,000	190,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO Nº..... FECHA

EGRESO Nº 1054 FECHA 11 11.24 CHEQUE Nº 7F 620 \$ 190.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	190,000	
111-03-01-000-000-000	CUENTA FONDOS ORDINARIOS		190,000
and the second	Totales	190,000	190,000



ER AGUILAR PALMA DIRECTORA DE CONTROL(S)

LIDAD DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS III REGION

> TERESA ILLANES MORALES DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S).

FECHA DE PAGO _____ DE ____ DE

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

BALMAMAY NICA 30 MONDERIC

DECRETO DE PAGO N. 256

P.DR \$ 180, U00

silenano de l'oviempre del 2024

DECRETO DE PAGO

Coding Charin DIRECTOR VINNAMENS CONTROL DIRECTORA AUAILY PRIMIZAS II

COMUNICACIONES CASTILLO SPA

CIUDAD VALLENAR

GIO RADIODIFUSION

RAMIREZ 719 CENTRO VALLENAR

eMail alejandro santana castillo@gmail.com

Teletono

TIPO DE VENTA DEL GIRO

R.U.T.:76.652.808-2

FACTURA ELECTRONICA

Nº308 NON46

S.I.I. - VALLENAR

159.664

Fecha Emision: 13 de Agosto del 2024

SENOR(ES) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

69.030.500-3

GIRO

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEU

DIRECCION: PZA OHIGGINS 25

COMUNA VALLENAR

CONTACTO

TIPO DE

DEL GIRO COMPRA

> Descripcion Cantidad Precio Valor

DIFUSION RADIAL

ACTIVIDAD PUENTE QUEBRADO.

Codigo

O.C- Orden Compra N° 744 del 2024-08-13



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 159.664

IVA 19% 5 30.336

159.664

IMPUESTO ADICIONAL

TOTAL S 190.000

ADQUISICIONES 0 5 SEP 2024 RECEPCIÓN

ADQUISICIONES 0 SEP 2024

RECEPCIÓN

WINISTRACIÓN INANZAS

0 6 NOV. 2024

RECEPCIÓN **FACTURAS**

O3 OCI. JOST





llustre Municipalidad de Vallenar Dirección de Desarrollo Comunitario Depto. Cultura, Turismo e Local



CERTIFICADO N.º DDC-C02633-2024

PAULINA CRESPO LEMUS, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, quien suscribe y certifica que el Proveedor COMUNICACIONES CASTILLO SPA. desempeño a plena conformidad el servicio de difusión radial asociado a la programación específica "PUENTE QUEBRADO" para el DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E I. LOCAL. Que se desarrolló el día 10 de AGOSTO a partir de las 10:00 horas, en el parque Quinta Valle de la ciudad de Vallenar, con la participación de más de 3.500 personas. Danto total cumplimiento a los requerimientos solicitados.

Cabe señalar, que fue autorizado por CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°DAF-C02304-2024. Imputación, 215.22.07.000.000.

Se extiende el presente certificado, para solicitar el pago de Factura N° 308 por el valor de \$ 190.000.-

El presente certificado se otorga para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Vallenar al objeto de solicitar la tramitación del pago respectivo de la factura 308 del 13 de agosto 2024

Vallenar, septiembre 2024.-

ADQUISICIONES 1 4 SEP 2024 RECEPCIÓN





SOLICITUD Nº 00000744 **OBLIGACION Nº 4833**

TELEFONOS: 611320

VALLENAR, martes 6 agosto 2024

ORDEN DE COMPRA Nº 00000744/2024

-1-

Señores

COMUNICACIONES CASTILLO SPA RUT N° 076652808-2

Dirección

Fono

Fono Fax Sr. o Srta.

Cantidad	Unidad	Cuenta	Descripción	Precio Unit.	Total
1.000	Sin Definición	215-22-07-001-000-000	difusion radial (IMV5996)	\$159,664.00	\$159,664.00
				SUB TOTAL:	\$159,664
8			Recargo:	0.00%	\$0
			Descuento 1:	0.00%	-\$0
			Descuento 2:	0.00%	-\$0
		+		TOTAL NETO:	\$159,664
				Impuesto adicional:	\$0
			I.V.A.:	19%	\$30,336.
		nta mil pesos	TOTAL:		\$190,000

SIRVASE ADJUNTAR ESTA ORDEN DE COMPRA A SU FACTURA Y NO MODIFICAR VALORES

U. SOLICITANTE

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, CULTURA, TURISMO E

IDENTIDAD LOCAL, ENCARGADO DEPARTAMENTO

OBSERVACION

QDP N°141 DIDECO CULTURA PARA SER UTILIZADO EN PROG ESPECIFICO PUENTE QUEBRADA

TO DE CULTURA

ADM. Y FINANZAS ADQUISICIONES

> **FIRMA** EG10N Jefe Adquisiciones

VB DIRECTOR Finanza / Presupuesto

RECIBI Conforme

ENTREGUE PRODUCTOS O SERVICIOS SOLO CON ORDEN DE COMPRA ORIGINAL

	*	

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

No TYU FECHA, 29, 07, 201 24

ORDEN DE PEDIDO (ODP) Nº 141

						100000000000000000000000000000000000000
0.00		D)	DE	00	LON	DE:
	- 2	u	n	\sim	1014	W 6-2

ARTHUR THE HIS

Dideco -

PEDIDO DE MATERIALES RETICION DE SER ICIOS

: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Indicar detalladamente los aspectos técnicos del(os) material(es) o servicio(s) a solic...ar DESCRIPCION DEL MATERIAL O SERVICIOS QUE SE ESTA SOLICITANDO UNIDAD thog. Of al 10 Panorama Rut: 76.652.808 Compra en Radio Sugiere CULTURA Juente COSTO \$ PARA SER UTILIZADO EN: PACA 190.000-Depto de Cultura.

NOTA 1.- Debe detallar el pedido con las especificaciones CLARA Y PRECISAS, adjuntar términos de referencias cuando corresponda, de no hacerlo se devolverá la orden de pedido.

2.- Debe indicar un monto estimado de o los material(es) o servicio(s) para determinar el tipo de 215-22-04-001 trámite a realizar.

3.- La D.A.F., es la única Dirección facultada por Ley para cotizar y compra.

DE LOS PLAZOS REQUERIDOS POR LA DAF SON LOS SIGUIENTES 6 - 1 - 1

Pedidos de 0 a 3 U.T.M. = con 24 horas hábiles de anticipación

Pedidos de 3 U.T.M. a 100 U.T.M. = con 05 días hábiles de anticipación

Pedidos de 101 U.T.M. a 200 U.T.M. = con 10 días hábiles de anticipación DAD DE

Redidos de 200 U.T.M. = con 15 días hábiles de anticipación

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

> III REGIONIBMA DIRECTOR(A) ponsable de Pedido)

Juebrado -

VISTO BUENO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (Pertinencia del Gasto)

VISTO BUENO DIRECTOR D.A.F. (Disponibilidad Presup.)

Certificado de Disponibilidad No

STRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HI REGION



RADIO PANORAMA 90.9 FM

Ramirez 1077, Vallenar Fono 512 437826 WahtsApp +56 9 38776758 Correo panoramavallenar@gmail.com

RUT: 76.652.808-2

Comunicaciones Castillo SPA

7-25-2024

275

DATOS CLIENTE

Nombre: I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Rut: 69,030.500-3 Fono contacto: Dirección: Plaza 25 Correo electrónico:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Difusión radial para la Programación "Puente Quebrado"	1	159664,00	\$ 159.664
desde el 1 al 10 de agosto	MATERIAL PROPERTY.		\$
			\$
	Market Market State		\$
			\$ -
			\$
			\$ -
			\$
			\$
			\$
			\$ -
		SUBTOTAL	\$ 159.664

Nota:Nota: Para depósito considerar los siguientes datos: COMUNICACIONES CASTILLO SPA. R.U.T: 76.652.808-2.. CHEQUERA ELECTRÓNICA BANCO ESTADO Nº 122-7-010401-9

VALOR TOTAL	\$ 190.000

I.V.A 19% \$



30.336



COTIZACIÓN

De comunicaciones Hilda Valdivia Ardiles EIRL

A: Viviana Parker R.

Tengo el Agrado de saludarle y al mismo tiempo envió cotización solicitada, de grabación de capsulas de difusión abierta de la actividad prog. Esp. "PUENTE QUEBRADO" y difusión de 3 frases diarias.

-3 frases diarias por 10 días valor \$250.000



Hilda Valdivia Ardiles

Directora radio HVARADIO Corresponsal de prensa Medios regionales locales nacionales





COMUNICACIONES SPA BRASIL 571. OF 33 VALLENAR

COTIZACIÓN

PRODUCTO:

DIFUSION RADIAL. EMISION DE 04 FRASES DIARIAS ACTIVIDAD PROGRAMACION ESPECIFICA "PUENTE QUEBRADO", DE 07:00 AM HASTA 23:59 PM, EN HORARIO REPARTIDO DE LUNES A DOMINGOS

VALOR: \$220.000 (IVA INCLUIDO)

Fono: 512-613775 / 512-234026

e- Mail : contacto@radioamigavallenar.cl

Pablo Ogalde Meneses.

Director Radio Amiga Vallenar

Brasil 571. Of 33 e-mail contacto@radioamigavallenar.cl Fono 51-2613775





Decreto exento que aprueba programación específica "PUENTE QUEBRADO FEST".

DECRETO EXENTO	E-DEX03057-2024
----------------	-----------------

	01/08/2024
ALIFNAR	

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de la Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica "PUENTE QUEBRADO FEST".
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese, Programación Específica denominada "PUENTE QUEBRADO FEST", a realizarse el día Sábado 10 de Agosto, en Parque Quinta Valle, por el departamento de cultura, turismo e identidad local, la que no considera gasto del presupuesto municipal vigente.

ACTIVIDAD: "PUENTE QUEBRADO FEST".

EQUIPAMIENTO Y/O SERVICIO	MONTO	<u>IMPUTACIÓN</u>	ÁREA DE GESTIÓN	
Honorario artistas	\$1.900.000	215.21.04.004.000.000	6-1-1	
Difusión impresa	\$190.000	215.22.07.002.001.000	6-1-1	
Difusión radial	\$190.000	215.22.07.001.000.000	6-1-1	
MONTO TOTAL	\$2.280.000			

2. – Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

GMCP /APFV



Firma Electrónica Avanzada
Isabel Adriana Valdevenito Quiñones
Secretaria Municipal(S).

Fecha: 02/08/2024 09:21:45-0400



Firma Electrónica Avanzada Víctor Fabricio Escudero Failla Administrador Municipal Fecha: 01/08/2024 19:01:31 -0400

Distribución: DAF-Transparencia-DIDECO





Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799. El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : sqm220240801-17816



	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	





DAF-C02304-2024

CERTIFICADO N.º	
-----------------	--

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1625 de fecha 08 de julio 2024, por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para las Programaciones Especificas del Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local, en el Mes de Agosto 2024:

• Programación Específica "Aniversario de Biblioteca Municipal"

Detalle	Monto IVA o Impuesto Incluido	Imputación	Área de gestión
Catering	\$ 300.000	215.22.01.001.001.000 "Para Personas"	6-1-1
Honorario Artista	\$ 60.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	6-1-1
Decoración	\$ 40.000	215.22.04.999.001.000 "Otros"	6-1-1
Monto Total	\$ 400.000		

• Programación Específica "Puente Quebrado Fest"

Detalle	Monto IVA o Impuesto Incluido	Imputación	Área de gestión
		215.21.04.004.000.000	
Honorario Artistas	\$ 1.900.000	"Prestaciones Servicios	6-1-1
		Comunitarios"	
		215.22.07.002.001.000	
Difusión Impresa	\$ 190.000	"Servicios de	6-1-1
		Impresión"	
-		215.22.07.001.000.000	
Difusión Radial	\$ 190.000		6-1-1
		* ·	
Monto Total	\$ 2.280.000	0	-
		Yenua Da)

Vallenar Avanza





Programación Específica "El llamado de Cachiyuyo"

Detalle	Monto IVA o Impuesto Incluido	Imputación	Área de gestión
Servicio de Producción	\$ 4.050.000	215.22.08.011.000.000 "Servicio de producción y desarrollo de eventos"	3-23-23
Monto Total	\$ 4.050.000		

Programación Específica "Itinerario del recuerdo"

Detalle	Monto IVA o Impuesto Incluido	Imputación	Área de gestión
Alimentación	\$ 180.000	215.22.01.001.001.000 "Para Personas"	6-1-1
Hidratación	\$ 140.000	215.22.01.001.001.000 "Para Personas"	6-1-1
Bus de acercamiento	\$ 400.000	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de Vehículos"	6-1-1
Monto Total	\$ 720.000		

Programación Específica "Estrellas en el Museo"

Detalle	Monto IVA o Impuesto Incluido	Imputación	Área de gestión
Alimentación	\$ 140.000	215.22.01.001.001.000 "Para Personas"	6-1-1
Honorario Artistas	\$ 400.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	6-1-1
Monitor observación astronómica	\$ 500.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	6-1-1
Monto Total	\$ 1.040.000		

PHPH /tane



pj3z20240729-17582



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley № 19.799. El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación :

		\cap





Programación Específica

"PUENTE QUEBRADO FEST



<u>FUNDAMENTACION</u>: la cumbre de arte emergente "puente quebrado", es una actividad sin fines de lucro, con alianzas públicas y privadas, que surge de la necesidad por generar espacios de calidad para la expresión de jóvenes, adolescentes y artistas emergentes de la región y el país, que participen dentro de agrupaciones que se encuentren activas dentro del territorio.

OBJETIVO GENERAL generar espacios de calidad que fomenten eficientemente la expresión artísticas de niños, niñas y adolescentes (nna), dentro de la región de atacama.

<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>: promoción de bandas emergentes, aumento del turismo local, y fortalecimiento de la identidad cultural de la región.

<u>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD</u>: el festival puente quebrado es una actividad iniciada en noviembre del año 2022, con el único interés de generar espacios de calidad para la expresión artística de NNA de la provincia, la región y el país. La actividad se realizará en un espacio al aire libre con capacidad para un escenario, área para food truck y feria de artesanía, zonas de estacionamiento.

COBERTURA: Esta actividad convocan a más de 200 personas, eso, más el público general y los colegios invitados a participar se estima que asistirán unas 500 personas.

PERIODO DE EJECUCION:

FECHA: sábado 10 de agosto 2024LUGAR: Parque Quinta Valle

- HORARIO ESTIMADO: 10:00 a



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



ESTRUCTURA DE COSTOS:

ITEM	BOLETA imp. incl.	FACTURA iva. inc.	TOTAL
Honorarios artistas	\$1.900.000		\$1.900.000
Difusión impresa		\$ 190.000	\$ 190.000
Difusión radial		\$190.000	\$ 190.000
TOTAL			
		TOTAL imp. e iva. Incl	\$ 2.280.000

REQUERIMIENTOS DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

MEDIO AMBIENTE: Escenario, Toldos, mesas, sillas, DIDECO: Camioneta a disposición el día del evento.

COMUNICACIONES: Amplificación, preparación de afiches, difusión y cobertura del evento **RECURSO HUMANO**: Apoyo del personal del dept. de Cultura, Turismo e Identidad Local. **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE**: Identidad local del departamento de Cultura, Turismo e identidad local

MEDIOS DE VERIFICACION: Fotografías.

ANGELICA FUENTES VALENZUELA

ENCARGADA DEPTO. CULTURA, TURISMO E L'LOCAL

... PAULINA CRESPO LEMUS

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

DESAPROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR <u>Depto. Adquisiciones</u>

CONTROL ENTREGA DE FACTURAS

N° 988

FECHA:

Empresa	COMUNICACIONES CASTILLO SPA
RUT	76652808-2
Factura	308
Fecha	13/08/2024
Monto	190000
Orden de Compra	744
Orden de Compra 3.ros	
Mercadopúblico Orden de Compra	
D.E. aprueba O.C.	
Certificado conformidad	SI
Orden de Pedido	SI
Cotizaciones (3)	SI
Certificado Disponibilidad	SI
Decreto que aprueba orden de	
compra	SI
Fecha de recepción en adquisiciones	05/09/2024
Fecha de ingreso a contabilidad	04/11/2024

CHARLY ANDREINA MEJIAS
Responsable Información



A.24.-